



## COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DE LA UMSNH

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico-Académico del Departamento de Idiomas, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

### CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, CON CÁRACTER INTERINO**, bajo las siguientes:

### BASES

**A.** El concurso se llevará a cabo los días **20, 21 y 22 de agosto de 2024** a partir de las 09:00 hrs. hasta las 20:00 hrs., en las Instalaciones de la Coordinación del Departamento de Idiomas, ubicadas en el Edificio A-1, Ciudad Universitaria, en Morelia, Michoacán.

**B.** Las materias del concurso serán:

	Idioma	Grado	Sección	Modalidad	Horario
1.	Alemán 01 (CADI)	01	01 CADI	Distancia	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
2.	Alemán 01 (CADI)	01	02 CADI	Presencial	10:00 a 11:00 Lunes a viernes
3.	Alemán 01 (CADI)	01	03 CADI	Presencial	08:00 a 09:00 Lunes a viernes
4.	Alemán 01 (CADI)	01	04 CADI	Presencial	12:00 a 13:00 Lunes a viernes
5.	Alemán II	02	08	Presencial	08:00 a 09:00 Lunes a viernes
6.	Alemán II	02	01	Presencial	09:00 a 10:00 Lunes a viernes
7.	Francés 02 (CADI)	02	02 CADI	Presencial	09:00 a 10:00 Lunes a viernes
8.	Francés 02 (CADI)	02	03 CADI	Presencial	10:00 a 11:00 Lunes a viernes
9.	Francés II	02	03	Presencial	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
10.	Francés II	02	04	Distancia	07:00 a 08:00 Lunes a viernes

U.M.S.N.H.  
6/10/2024  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



11.	Francés II	02	06	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
12.	Francés I	01	09	Distancia	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
13.	Francés VI	06	10	Presencial	15:00 a 16:00 Lunes a viernes
14.	Francés II	02	14	Presencial	15:00 a 16:00 Lunes a viernes
15.	Francés II	02	15	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
16.	Francés II	02	19	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
17.	Francés II	02	20	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
18.	Francés II	02	21	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
19.	Francés II	02	22	Presencial	08:00 a 09:00 Lunes a viernes
20.	Francés VI	06	24	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
21.	Inglés 02 (CADI)	02	03 CADI	Presencial	13:00 a 14:00 Lunes a viernes
22.	Inglés 02 (CADI)	02	08 CADI	Presencial	09:00 a 10:00 Lunes a viernes
23.	Inglés II	02	01	Presencial	17:00 a 18:00 Lunes a viernes
24.	Inglés II	02	02	Presencial	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
25.	Inglés II	02	03	Distancia	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
26.	Inglés II	02	04	Distancia	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
27.	Inglés II	02	06	Presencial	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
28.	Inglés II	02	15	Presencial	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
29.	Inglés II	02	17	Presencial	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
30.	Inglés I	01	20	Presencial	08:00 a 09:00 Lunes a viernes
31.	Inglés II	02	23	Distancia	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
32.	Inglés I	01	25	Presencial	10:00 a 11:00 Lunes a viernes
33.	Inglés II	02	26	Distancia	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
34.	Inglés II	02	27	Presencial	08:00 a 09:00 Lunes a viernes
35.	Inglés II	02	33	Presencial	08:00 a 09:00 Lunes a viernes
36.	Inglés II	02	35	Presencial	08:00 a 09:00 Lunes a viernes
37.	Inglés II	02	36	Distancia	08:00 a 09:00 Lunes a viernes
38.	Inglés II	02	38	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
39.	Inglés I	01	40	Presencial	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
40.	Inglés II	02	47	Presencial	13:00 a 14:00 Lunes a viernes
41.	Inglés II	02	48	Presencial	13:00 a 14:00 Lunes a viernes
42.	Inglés II	02	51	Presencial	09:00 a 10:00 Lunes a viernes
43.	Inglés II	02	52	Presencial	14:00 a 15:00 Lunes a viernes
44.	Inglés II	02	57	Presencial	14:00 a 15:00 Lunes a viernes
45.	Inglés II	02	58	Presencial	14:00 a 15:00 Lunes a viernes

U.M.S.N.H.



15/04/2024  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



46.	Inglés II	02	60	Presencial	14:00 a 15:00 Lunes a viernes
47.	Inglés II	02	61	Presencial	14:00 a 15:00 Lunes a viernes
48.	Inglés II	02	62	Presencial	14:00 a 15:00 Lunes a viernes
49.	Inglés II	02	63	Presencial	14:00 a 15:00 Lunes a viernes
50.	Inglés II	02	66	Presencial	15:00 a 16:00 Lunes a viernes
51.	Inglés II	02	67	Presencial	15:00 a 16:00 Lunes a viernes
52.	Inglés II	02	69	Presencial	16:00 a 17:00 Lunes a viernes
53.	Inglés II	02	72	Presencial	17:00 a 18:00 Lunes a viernes
54.	Inglés II	02	74	Presencial	17:00 a 18:00 Lunes a viernes
55.	Inglés II	02	88	Presencial	18:00 a 19:00 Lunes a viernes
56.	Inglés II	02	97	Presencial	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
57.	Inglés II	02	98	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
58.	Inglés II	02	A0	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
59.	Inglés II	02	A5	Presencial	14:00 a 15:00 Lunes a viernes
60.	Inglés II	02	A8	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
61.	Inglés II	02	B1	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
62.	Inglés II	02	B2	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
63.	Inglés II	02	B4	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
64.	Inglés II	02	B5	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
65.	Inglés II	02	B6	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
66.	Inglés II	02	B7	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
67.	Italiano III	03	10	Presencial	07:00 a 08:00 Lunes a viernes
68.	Portugués 02 (CADI)	02	01 CADI	Presencial	11:00 a 12:00 Lunes a viernes
69.	Portugués 02(CADI)	02	02 CADI	Presencial	12:00 a 13:00 Lunes a viernes
70.	Portugués II	02	01	Distancia	17:00 a 18:00 Lunes a viernes
71.	Portugués II	02	02	Distancia	16:00 a 17:00 Lunes a viernes
72.	Portugués II	02	03	Distancia	18:00 a 19:00 Lunes a viernes
73.	Portugués II	02	04	Distancia	19:00 a 20:00 Lunes a viernes
74.	Purépecha II	02	06	Distancia	10:00 a 11:00 Lunes a viernes
75.	Español 02 (CADI)	02	01 CADI	Presencial	17:00 a 18:00 Lunes a viernes
76.	Latín I	01	01	Presencial	19:00-20:00 Lunes a viernes
77.	Latín 02 (CADI)	02	01 CADI	Presencial	17:00-18:00 Lunes a viernes
78.	Latín 02 (CADI)	02	02 CADI	Presencial	11:00-16:00 Sábado

U.M.S.N.H.

  
15/07/2020  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL



C. Las 78 (Setenta y ocho) plazas a ocupar son de **Profesor de Asignatura "B"**, se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95 (Doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes al horario indicado en cada sección. **A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 03 de febrero de 2025.** Con carácter de **INTERINAS**.

**D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

**-Cuando se trate de documentos de grado realizados en el extranjero, éstos deberán presentarse traducidos y debidamente legalizados (con apostille) por las instancias gubernamentales correspondientes.**

**-Si se trata de cursos realizados en el extranjero, sólo deberán presentar la traducción simple de los documentos comprobatorios.**

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público, para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, **anexando un juego de copias para su cotejo**, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** que estará disponible en la siguiente liga <https://personal.umich.mx/servicios/compatibilidad/concurso> DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Coordinación del Departamento de Idiomas, edificio A-1, planta alta, Ciudad Universitaria, en un horario de las **08:00 a 14:00 horas**, a

U.M.S.N.H.





partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día **19 de agosto de 2024**.

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K) los resultados del concurso estarán disponibles en la Coordinación del Departamento de Idiomas.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión documental entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de los puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico-Académico de la Coordinación del Departamento de Idiomas para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que la Comisión Académica Dictaminadora deberá calificar a los participantes son:

- a. Nivel y/o grado académico;
- b. Experiencia académica;
- c. Experiencia profesional;
- d. Publicaciones
- e. Y en general su labor académica desarrollada, y;
- f. Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que apliquen.

I. **Las pruebas a aplicarse serán:**

- a. Examen Oral de dominio de la materia o área académica;
- b. Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso;
- c. Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de, 24 a 48 horas antes del examen.

**La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.**

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día **20 agosto del 2024**, en las oficinas de la Coordinación del Departamento de Idiomas, a las 09:00 hrs.

K. El H. Consejo Técnico-Académico de la Coordinación del Departamento de Idiomas analizará los dictámenes de la Comisión Académica Dictaminadora al día siguiente

U.M.S.N.H.  
6/15/07/2024  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día **23 de agosto del 2024**, así como en la página [www.idiomas.umich.mx](http://www.idiomas.umich.mx), comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.

- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Académico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico-Académico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico-Académico dentro de un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, la Coordinadora del Departamento de Idiomas comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patronos, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la legislación universitaria vigente.

U.M.S.N.H.  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

**Morelia, Michoacán, 16 de julio del 2024.**

  
**DRA. KARINA GARCÍA SALAZAR**  
Coordinadora y Presidente del H. Consejo Técnico-Académico de la Coordinación del Departamento de Idiomas de la UMSNH.